

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACION

ENTIDAD PRODUCTORA	SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA FE DE BOGOTA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUBDIRECCION DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
PERIODO	5
VIGENCIA	(11/06/1998-23/10/2001)

FECHA
25 10 2019

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y/O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO
			CT	E	S	
20	ESTUDIOS					
20 2	Estudios socioeconomicos	20	X			Estos documentos se conservaran gracias a la información sobre el desarrollo de la red educativa local en el distrito (contando la construcción, proyección, impacto social y economico, falta de espacio para cobertura o por exceso de oferta en la zona) y su tiempo de retencion en el archivo central. Este procedimiento se hara teniendo en cuenta los articulos 10, 24 y el capitulo VII (Conservacion de Documentos) del Acuerdo 042 de 1994 "Reglamento General de Archivos", el Acuerdo 048 de 2000 "Por el cual se desarrolla el articulo 59 del capitulo 7 -conservacion de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservacion preventiva, conservacion y restauracion documental" para la posterior utilizacion de medios tecnologicos para su preservacion como lo indica el articulo 56 del Acuerdo 042 de 1994
46	PROYECTOS					
46 6	Proyectos de Educacion para Adultos	20	X			Estos documentos se conservaran gracias a la información sobre el diseño e implementacion de los proyectos de educacion en la población adulta de Bogota en las diferentes localidades a partir de politicas focalizadas, por lo cual se retendran por 20 años en el archivo central de la SED para su posterior transferencia al Archivo de Bogotá. Este procedimiento se hara teniendo en cuenta los articulos 10, 24 y el capitulo VII (Conservacion de Documentos) del Acuerdo 042 de 1994 "Reglamento General de Archivos", el Acuerdo 048 de 2000 "Por el cual se desarrolla el articulo 59 del capitulo 7 -conservacion de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservacion preventiva, conservacion y restauración documental" para la posterior utilizacion de medios tecnologicos para su preservación como lo indica el articulo 56 del Acuerdo 042 de 1994
46 2	Proyectos de Mejoramiento Educativo	20	X			Estos documentos se conservaran gracias a la información sobre el diseño e implementacion de los primeros proyectos de mejoramiento educativo en los diferentes colegios del distrito, la institucionalizacion del Proyecto de mejoramiento en todos los niveles de la educacion, por lo cual se retendrán por 20 años en el archivo central de la SED para su posterior transferencia al Archivo de Bogota. Este procedimiento se hara teniendo en cuenta los articulos 10, 24 y el capitulo VII (Conservacion de Documentos) del Acuerdo 042 de 1994 "Reglamento General de Archivos", el Acuerdo 048 de 2000 "Por el cual se desarrolla el articulo 59 del capitulo 7 -conservacion de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservacion preventiva, conservacion y restauración documental" para la posterior utilizacion de medios tecnologicos para su preservacion como lo indica el articulo 56 del Acuerdo 042 de 1994

Subsecretaria de Gestion Institucional ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERD

Director de Servicios Administrativos ELIECER VANEGAS MURCIA
(Responsable Gestion Documental)

Firma

Firma

Fecha 06 DIC 2019

- CT Conservacion Total
- E Eliminacion
- MT Medio Tecnológico
- S Selecccion